

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 17317** *ORDEN de 18 de junio de 1986 por la que se admite la renuncia al destino que le ha sido adjudicado en la Junta de Castilla y León por Orden de 31 de marzo de 1986 a don José Gutiérrez Alaiz.*

Excmos. e Ilmo. Sres.: Visto el escrito del funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado don José Gutiérrez Alaiz -1235588057-, con destino en la Universidad de León, en el que solicita se acepte la renuncia al puesto de trabajo que le ha sido adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de marzo de 1986, en la Junta de Castilla y León,

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con el punto octavo de la mencionada Orden, dispone admitir la renuncia al destino adjudicado en la Junta de Castilla y León, en la localidad de León, debiendo continuar el interesado en su actual puesto de trabajo.

Lo que digo a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Magco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León, Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

- 17318** *RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra a don Gerardo Harguindey Banet, Inspector de Servicios de la Administración Pública.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Inspector de Servicios de la Administración Pública a don Gerardo Harguindey Banet -3366993002-, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Jefe de la Inspección de Servicios de la Administración Pública.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17319** *ORDEN de 28 de mayo de 1986, por la que se nombran Secretarios de la Jurisdicción del Trabajo de categoría B), a los aspirantes aprobados en las oposiciones convocadas por Acuerdo de 17 de abril de 1985, del Consejo General del Poder Judicial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 454 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder

Judicial y artículo 11 y siguientes del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo y, el artículo cuarto del Acuerdo de 27 de junio de 1984 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de la Jurisdicción del Trabajo de categoría B), con el haber anual que les corresponda a los aspirantes aprobados en la oposición convocada por Acuerdo de 17 de abril de 1985 del Consejo General del Poder Judicial, que han acreditado reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y que se encuentran en expectativa de nombramiento por falta de plazas vacantes, quienes pasarán a servir las Secretarías de las Magistraturas de Trabajo que a continuación se expresan:

Nombre y apellidos: Doña Mercedes Llopis Lucas. Secretaria de la Magistratura para la que se le nombra: Magistratura de Trabajo número 6 de Barcelona.

Nombre y apellidos: Doña Rosa Maria Egea Gras. Secretaria de la Magistratura para la que se le nombra: Magistratura de Trabajo número 4 de Barcelona.

Nombre y apellidos: Doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz. Secretaria de la Magistratura para la que se le nombra: Magistratura de Trabajo número 2 de Castellón de la Plana.

Nombre y apellidos: Doña Maria Teresa Castilla Morán. Secretaria de la Magistratura para la que se le nombra: Magistratura de Trabajo número 2 de Lugo.

Las Secretarías de la Jurisdicción del Trabajo nombradas en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Tendrán la consideración de aspirantes en expectativa de nombramiento del Cuerpo de Secretarios de la Jurisdicción del Trabajo doña Maria del Carmen Ortega Ugena y doña Rosa Rovira Cornet, las que, habiendo superado las pruebas selectivas y reuniendo las condiciones de capacidad y requisitos para el ingreso no pueden ser nombradas Funcionarias de carrera por falta de plazas vacantes, en cuya situación permanecerán hasta que éstas se produzcan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 17320** *ORDEN de 20 de junio de 1986 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Antonio Salgado Fernández, Abogado Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con la disposición transitoria vigésima octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio, ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 12 de agosto del corriente año, y con efectos de la